



CONVOCATORIA

PARA EL CONCURSO "GINES VAZQUEZ DEL MERCADO."

La Sociedad Científica "Antonio Alzate," a instancias del señor don Adolfo Prieto, Presidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., convoca a todos los escritores de cualquier nacionalidad que sean, pero con especialidad a los iberoamericanos, a un concurso sobre el siguiente tema:

Biografía de Ginés Vázquez del Mercado, sobrino y yerno del capitán del mismo nombre que acompañó a Hernán Cortés en la Conquista de México, y que fué el descubridor de la famosa montaña de fierro denominada CERRO DEL MERCADO, situada en el Estado de Durango, capitaneando una expedición organizada por la Audiencia de Guadalajara, en el año de 1552; indicándose el lugar preciso y concreto en donde existan sepultados los restos del esforzado caudillo de que se trata, por no estar completamente comprobado con documentos históricos que se halle enterrado, como se asegura, en el Convento de San Francisco de Juchipila.

Las bases para este Concurso Histórico son las siguientes:

1ª

El plazo para la recepción de los trabajos empezará desde el día en que se publique la Convocatoria en la Prensa en general y en los Boletines de la Academia de Literatura y Ciencias, de la Escuela Nacional de Bellas Artes, del Instituto Geológico de México, del Museo Nacional, de la Dirección de Antropología, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Científica "Antonio Alzate," de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Biblioteca Nacional y de la Dirección Central de Bibliografía de la Secretaría de Educación Pública.

El plazo caducará el 31 de diciembre del presente año, a partir de cuya fecha el Jurado Calificador procederá al examen de dichos trabajos, pudiendo disponer de dos meses no más para emitir su fallo.

2ª

La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey ofrece dos premios: uno ~~de~~ MIL PESETAS, como primero, y otro de DOS MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo trabajo que a juicio del Jurado se acerque en mérito al primero.

3ª

El Jurado se compondrá de una persona designada por la Sociedad "Antonio Alzate," de otra persona, que ha de elegir la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y de una tercera, que indicará la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

4ª

La propiedad literaria de las dos biografías premiadas, quedará reservada a sus autores, después de hecha la primera edición de mil ejemplares por la mencionada Compañía, siendo esto potestativo en ésta, por si le pareciere preferible dejar a los referidos autores en libertad para que sean ellos quienes hagan la edición por su cuenta.

5ª

Los trabajos se enviarán a la Sociedad Científica "Antonio Alzate," Ex-Volador, México, D. F., en un sobre cerrado con un lema; y en el otro sobre, cerrado también, ha de incluirse el nombre del autor, llevando este sobre, en sitio visible, el lema con que se suscriba el trabajo correspondiente. Elegido el trabajo o los dos premiados, se abrirán el sobre o sobres correspondientes, publicándose el nombre del agraciado o de los agraciados, y quemándose los que no hubiesen alcanzado premio alguno si sus autores no los hubieren reclamado a los treinta días de haber el Jurado emitido su fallo.

6ª

La entrega del premio o de los premios se verificará en sesión solemne de la Sociedad "Antonio Alzate."

México 1º de abril de 1925.